

Vitoria

Arriendo

Año de 1859

De la 3.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> habitaciones  
 de la Casa N.<sup>o</sup> 99 moderno de la Calle de  
 la Herrería o Portal de Aldava: Penta  
 anual 1850: Desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1859  
 a 30 de Junio de 1861: Plazos 30 de Se  
 nembre y 31 de Marzo - - -

Inquilino Lorenzo Monte  
 Te.

En la ciudad de Vitoria á Treinta de Junio de mil ocho  
 cientos cincuenta y nueve, nosotros Lorenzo Monte  
 como p<sup>al</sup> y Pedro Maxner de Lucu como p<sup>ador</sup>  
 juntos y de mancom<sup>un</sup> - vecinos de esta ciudad: Digo que  
 tom<sup>o</sup> en arriendo de D. Manuel José de Velasco vecino de  
 la misma en la Casa N.<sup>o</sup> 99 antiguo y 99 moderno de la Calle  
 de la Herrería o Portal de Aldava las habitaciones 3.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup>  
 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> toda ella excepto la 3.<sup>a</sup> con la Sala de enfrente, taller  
 en el piso bajo y leñera tras de la puerta p<sup>al</sup> que ocupa Antonio  
 Ancha y ha de tomar por su cuenta, por tiempo de dos años  
 que han de dar principio el día de mañana primero de Julio y  
 concluirán en Treinta de Junio de mil ocho cientos sesenta y uno  
 bajo de las condiciones siguientes

1.<sup>a</sup> Que he de conservar la citada cinco habitaciones  
 como la recibí con sus puertas, cerrajas, llaves, ventanas, crista-  
 les, llares y trasfuegos que á continuación se designan, haciendo  
 así mismo entrega de ello á la conclusión de este arriendo, y si  
 hubiese alguna falta estaré, obligado á su abono.

| Habitacion | Bastidores con<br>cristales | Cerrajas con<br>llaves | Llares | Trasfuegos |
|------------|-----------------------------|------------------------|--------|------------|
|            |                             |                        |        |            |



1881  
2.<sup>a</sup> Que he <sup>ms</sup> de pagar *mil ochocientos cincuenta* anuales por *medios años* *veinte de Setiembre y treinta y uno de Mayo* a *novecientos veinte y cinco* en cada uno, prorrateando lo que corresponda al primer trimestre *ms* puestos en casa y poder de dicho D. Manuel, y si no lo hiciese *ms* será compelido á ello con todo el rigor del derecho.

3.<sup>a</sup> Que no la he <sup>ms</sup> de poder subarrendar en todo ni en parte haciendo buen uso de ella, habitándola por mí mismo y familia, y en el caso de verificarlo, con anuencia de dicho Señor, será á personas que lastraten bien y de buena moral, sin permitir bailes ni otras diversiones indecorosas y sin hacer fuego mas que en las cocinas, sin tolerar que se hagan fogones introduciéndolos en las chimeneas ni de otra manera, por ser contra las ordenanzas de buen gobierno de esta ciudad, pues en otro caso quedará desauiciado de este arriendo.

4.<sup>a</sup> Que si no hubiese despedida por una ú otra parte *dos* ~~meses antes~~ — — — — — antes del día de su vencimiento se entenderá que continuará este arriendo por un año mas y así sucesivamente en adelante.

El D. Manuel por su parte promete cumplir exactamente este arriendo por el espacio referido, mediante el cumplimiento de los anteriores pactos, bajo de los cuales celebramos este contrato, á cuya seguridad nos obligamos con nuestros bienes y lo firmamos.

*Tambien es condicion que en atencion á que yo el*  
*ctho Lorenzo he habitado y actualmente lo hago*  
*con mi mujer y familia la primera habitacion q*  
*se compone de dos cuartos, una cocina, el entresuelo*  
*de la Escalera, tienda Cuadra y leñera, he de conti*  
*nuar haciéndolo por el espacio referido, y subar*  
*rendar las demas habitaciones observando la*  
*tercera condicion en lo q no se oponga á esta -*

*Manuel de la Cruz Lorenzo Monte*

*Don Martin*

| Habitaciones   | Ventanas<br>con<br>Contrabarras | Balcones<br>con<br>Contrabarras | Pared | Puertas<br>con<br>Contrabarras<br>y<br>tablas | Tablas de<br>Herradura                        | Larras    | Traspuer |
|----------------|---------------------------------|---------------------------------|-------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------|----------|
| 1 <sup>a</sup> | 3 con 2 <sup>o</sup><br>barras  | 1 8                             | 1 5   | 8                                             | "                                             | "         | "        |
| Tienda         | "                               | "                               | "     | "                                             | Meriada<br>al 4 <sup>o</sup> y 5 <sup>o</sup> | "         | "        |
| 2 <sup>a</sup> | 2 14                            | 1 8                             | 1 2   | 4                                             | 3                                             | 14 cuando | 1        |
| 4 <sup>a</sup> | 2 12                            | 1 8                             | 3 12  | 4                                             | "                                             | "         | "        |
| 5 <sup>a</sup> | 5                               | " "                             | " "   | 3                                             | "                                             | "         | "        |
| Picadiza       | "                               | "                               | 3 4   | "                                             | "                                             | "         | "        |
| 6              | 8                               | "                               | "     | 4                                             | "                                             | "         | "        |

Todas las 5 habitaciones tienen llave p.<sup>a</sup> la Puerta de la Calle Comunes y piedras vertientes...

En la 3<sup>a</sup> habitacion hay una contrabarranca de balcon con cais tablas pueras por el Inguilino

Conte abentamos el por Cristales del Inguadero

Quinta Puerta de la Calle Cerrada del Inguadero

Y el Interior con Croquis y Habi

Todas las sus habitaciones finen flabes de la Puerta de la Calle

Habitaciones

Tablas de  
Herradas

1<sup>a</sup>  
Escalera  
2<sup>a</sup>  
4<sup>a</sup> -  
Escalera

1, 3, 5, 7, 9, 11

| Contra<br>bentón<br>a bala | Bentón<br>a bala<br>Cristal | Contra<br>bentón<br>Cristal | Primer<br>Cenof.<br>Llaves | Llave | Herrada |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------|---------|
| 1. 80.                     |                             | 3 con<br>c. 34              |                            | "     | "       |
| 1. 80.                     | 32                          | 2 1/2                       | 4                          | 1     | 1       |
| 1. 8                       | 3, 12                       | 2 1/2                       | 4                          | "     | "       |
|                            | 1 3                         | 5                           | 5                          |       |         |
|                            |                             | 5                           | 3                          | "     | "       |
|                            |                             | 8                           | 4                          |       |         |

6

1<sup>a</sup> 1 Cerraja 1 Llave  
4<sup>a</sup> 1 Bando 1 Ch  
8<sup>a</sup> Cristales 21 0100  
2<sup>a</sup> Hab. 1 Cristal 1010

cubos y sus encajes  
a escape por lo que ya esta cumplido por los refe-  
ridos Testamentarios en virtud de su encargo y

3.º habr. cometido

Corrales  
con lloveras

Trasfuego

Flora y Tabl. de  
Flora

- 1.º 2.º Cuartos de murallas encaladas, Trindas encaladas  
lucerna y linternas.
- 2.º Lucerna sola, cuarto y linternas
- 3.º segun sala marcada, sala de enfrente (Tabl.)  
en el piso bajo y linternas tras sala puestas por el.
- 4.º Lucerna cuartos de la Calle otros hacia las linternas
- 5.º Lucerna de cuartos y decenas
- 6.º como se marca y decenas y se cubren por los me-  
nudos de la lucerna

2  
4

Visita 2 de Octubre de 1852.

Objetos hallados en la Abitacion de Ramon Atauri en la Casa  
No 109 de la Herradura

En el Obrador: Un Juego de puestas cristales de axes panchos

Una silla de Junco usada

Un Trozo de Hierro Digo Harria

Una piedra de Moler pintura

Dos Alas usadas a hacer pintura de barro

Una percha de Colgar Ropa

Una Coana } Una laponera a biza

Una barrena ordinaria se entregó a la mujer de Atauri

Una Azucera biza a Oja delata

Una maxmita biza de 2o

Un Casaca biza sin tapa y parte de otra pequeño

Tres Cellos biza y una Ara de Herrada

En el Cuarto Un Caxaxate Negro pintado se llevó a Araya en 25 de Ag. 1853

Un Gergon con paja se entregó a la casa del propp

Cinco Tomos de libros del febrero

Seis Tomos de Martin Libreria a Juca

Dos Tomos de Lata de mucho Real

Das de Recreacion politica

Uno Compendio de Matematica

Otro gobierno politico de los Pueblos

Das de Lucha Felpica

Otro Filosofia Moral todos estos en pasta

Uno a feijo en pergamino

Otro sin principio por delata

Entregados  
a la mujer  
de Atauri en  
12 de Agosto  
del 1853

364  
340  
24  
1798  
1801-2  
242

173-16  
160  
183  
15-32  
198-32  
1801-2  
2000

60  
18  
83  
15-32  
98-32



Por el... una cuchara de Hierro

Efectos que son de la casa en la habitacion 3.<sup>a</sup> que  
 ocupa Antonio Anchoa en la Calle de la Herreria

En el Almacén un Juego de Puertas Cristales  
 de 3 paneles cada una.

En la Sala Paranda sus bastidores entre balcones con  
 Cristales bajos Corroza y llave

En los balcones de la Calle 5 bastidores con 2.<sup>a</sup> Cristales

Una Contraventana con sus Cristales

Un Rasguño